



**Conferencia Parlamentaria Mundial
Sobre Población y Desarrollo
COLOMBO, SRI LANKA**

CD
NE1
43i 1979
j.1 (02-17324)
IB. NO. 2



02-17324

8CA

F

BIBLIOTECA LEGISLATIVA
INVENTARIO
2008-2009

BIBLIOTECA DEL H. CONGRESO	
MEXICO D.F.	
Adq.	HCD 02.17324
Clasf.	ANE 1
Cotter.	I 43 i
Núm.	1979

81

INVENTARIO 2015

SL.

1. Población - Alocuciones, ensayos, conferencias
2. Desarrollo social
3. Práctica parlamentaria - México

INFORME DE LA DELEGACION MEXICANA SOBRE LA
CONFERENCIA PARLAMENTARIA MUNDIAL SOBRE
POBLACION Y DESARROLLO

COLOMBO, SRI LANKA

(Agosto 28—Septiembre 1o. de 1979)



C O N T E N I D O

- I. INFORME DE LA DELEGACION MEXICANA ACERCA DE LA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA SOBRE POBLACION Y DESARROLLO QUE TENDRA LUGAR EN COLOMBO, SRI LANKA, DEL 28 DE AGOSTO AL 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1979.

A N E X O S

- I. DECLARACION DE TOKIO DEL GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO DE PARLAMENTARIOS, REFERENTE A LA POBLACION Y EL DESARROLLO.
- II. PAISES MIEMBROS DE LA UNION PARLAMENTARIA INTERNACIONAL.

**INFORME DE LA DELEGACION MEXICANA ACERCA DE
LA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA SOBRE
POBLACION Y DESARROLLO QUE TENDRA LUGAR
EN COLOMBO, SRI LANKA, DEL 28 DE AGOSTO
AL 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1979**

I. Antecedentes

En varias reuniones informales celebradas durante el mes de diciembre de 1977 en Londres, Bonn y Berlín, un grupo de legisladores de los cinco países más industrializados —Canadá, Japón, Reino Unido, República Federal Alemana y Estados Unidos— discutieron la posibilidad de reunir a parlamentarios de diversos países, con el fin de tratar problemas relativos a la población y el desarrollo en un contexto amplio y abierto. La finalidad que se persigue es destacar la estrecha interrelación que existe entre los problemas demográficos y el desarrollo de la economía mundial, y sus posibles soluciones a través de planes concretos de acción que puedan ser difundidos, promovidos y puestos en práctica por los representantes populares.

Los legisladores coincidieron en la conveniencia de continuar y ampliar la cooperación internacional, en virtud de que es un hecho evidente que el desarrollo y el acelerado crecimiento de la población no pueden

continuar indefinidamente, dada la limitación de los recursos.

Se trata asimismo de concientizar a todos los países, a fin de que para mejorar la calidad de la vida de sus respectivos pobladores se establezcan lineamientos de políticas de población, que se ajusten a sus propios valores y a los principios internacionalmente reconocidos. Se debe fomentar que los países incrementen sus asignaciones de recursos destinados al mejoramiento de los servicios de planeación y mejoramiento de la familia, como parte integral del desarrollo socioeconómico destinado a crear un orden social equitativo.

Se convino en organizar una Conferencia Mundial que tendrá lugar en 1979. La primera reunión formal del grupo, para organizar la Conferencia, se llevó a cabo en Tokio del 28 al 30 de marzo de 1978; a esa reunión acudieron también diputados de Colombia, México, la India, y Sri Lanka. Fue anfitrión de esa reunión la Federación Parlamentaria Japonesa en Asuntos de Población, cuyo Presidente es el Sr. Nobusuke Kishi, ex Primer Ministro de Japón y líder del grupo político que actualmente, y desde hace varias décadas, está en el poder.

Por conducto de la Cámara de Diputados, el Congreso de México, fue invitado a dicho evento; la mencionada Cámara nombró como sus representantes oficiales a los Diputados y Licenciados Ifigenia Martínez y Jesús Puente Leyva.

II. Desarrollo de la Reunión de Tokio

En el evento participaron 4 representantes de Canadá, 2 de Colombia, 4 de la República Federal Alemana, 2 de la India, 2 de México, 2 de Sri Lanka, 5 del Reino Unido, 4 de los Estados Unidos de América y 13 del Japón; como observadores asistieron, además,

representantes del Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades sobre Población (que actuó como Secretariado Ejecutivo de la Conferencia) y de la Federación Internacional de Planificación Familiar (International Planned Parenthood Federation).

Las actividades de la reunión incluyeron una conferencia central sobre problemas agrícolas y de alimentación, vinculados al crecimiento demográfico, que fue sustentada por el Dr. Norman Borlaug (Premio Nobel). Durante tres días se desarrollaron diversas reuniones de trabajo, todas ellas plenarias, en las cuales a través de sus parlamentarios asistentes, cada país hizo una breve presentación de sus puntos de vista respecto al tópico central de la Conferencia. Como resultado de las exposiciones y debates se emitió un comunicado conjunto, cuya primera versión fue modificada sustancialmente, a petición de la representación de México. A este respecto, puede considerarse como un triunfo de la delegación mexicana el que los países desarrollados reconocieran que el problema de la población se relaciona directamente con la disponibilidad de los recursos naturales básicos, y que si bien es necesario (y hasta urgente) moderar el crecimiento de la población de los países en proceso de desarrollo, también es necesario reducir el desperdicio de recursos —sobre todo en armamentos, energéticos y alimentos— que actualmente caracterizan a los países más industrializados del orbe.

La delegación mexicana manifestó abiertamente su inconformidad ante el tratamiento unilateral que tiende a dársele a la cuestión demográfica. Señaló que algunos países, como los Estados Unidos, tienen un consumo **per capita** 10 veces superior al de cualquier país subdesarrollado, por lo que en términos del consumo de recursos escasos, la población de dicho país equivale actualmente a más de dos veces la de China



Comunista. Señaló que —concebida como responsabilidad de todos los países del mundo— la meta debe consistir en sostener cierto equilibrio entre el crecimiento de la población, la producción de alimentos y el uso de los recursos naturales, lo cual significa:

La responsabilidad para los países menos desarrollados de desacelerar el crecimiento de su población, mientras que para los países más desarrollados representa el compromiso de disminuir el consumo y desperdicio de los recursos naturales escasos o sea, en términos gráficos de "cerrar un poco la boca, moderar su apetito, y reducir el desperdicio de recursos".

En el Comunicado Conjunto que se emitió al final de la Conferencia y que aparece como Anexo I, de este Informe, los legisladores participantes reconocieron la responsabilidad de todos los países de responder en forma prioritaria y solidaria a las necesidades humanas básicas de los habitantes más desfavorecidos de las naciones menos desarrolladas, en particular en las áreas de alimentación, salud, educación y empleo.

Los países en desarrollo, a su vez, manifestaron la necesidad de ampliar las oportunidades de trabajo para su población creciente, mediante el impulso a programas integrados de desarrollo rural, el establecimiento de agroindustrias y el incremento de la capacidad de las familias para sostenerse a sí mismas con los recursos locales. Por otra parte, expresaron la necesidad de difundir y mejorar la información y asignar mayores recursos a los servicios de planeación y bienestar familiar, como parte de un programa de desarrollo integrado, destinado a satisfacer las necesidades básicas y, al mismo tiempo, a impulsar el progreso de la condición y situación de las mujeres en el mundo.

La delegación mexicana sostuvo el criterio de que el problema demográfico, contemplado en una dimensión mundial, constituye un elemento en la búsqueda

de un Nuevo Orden Económico Internacional, y que la declaración final de la Conferencia debería reconocer este hecho. Los parlamentarios de los países desarrollados se opusieron a que este concepto tuviera cabida en la mencionada declaración, y argumentaron que aún no existe consenso —entre los países desarrollados y los no desarrollados— en cuanto a lo que se debe entender por Nuevo Orden Económico Internacional.

En este foro algunos países, concretamente Japón y Alemania, se pronunciaron en contra de que se mencionara la conveniencia de reducir el desperdicio de recursos que representan los enormes presupuestos bélicos, ya que, se alegó, este asunto es competencia de otras reuniones especiales de las Naciones Unidas.

En el curso de la Conferencia se insistió en que la cooperación económica, que a veces se ha expresado de manera poco equitativa, no debe llegar a constituir un instrumento de dependencia internacional, sino que debe adaptarse a las necesidades e idiosincrasias de cada país, el cual debe decidir sobre los medios y la oportunidad con que ha de llevar a cabo sus políticas de población y desarrollo, en un marco de solidaridad y cooperación, ya que existe una interdependencia entre el bienestar de todos los pueblos del orbe.

III. Conferencia Mundial 1979

Uno de los acuerdos destacados del evento fue la decisión de organizar la Conferencia Mundial de Parlamentarios en Sri Lanka, en agosto de 1979. Para su preparación y promoción se nombró un Comité Promotor, que se mantendrá en comunicación permanente con las instituciones y organizaciones internacionales involucradas en los problemas de desarrollo económico y político de la población, para que a través de ellas, dicha Conferencia se haga del conocimiento de los

diversos países, lo que permitirá garantizar una asistencia aproximada de 50 a 60 países. A la cabeza del citado Comité se eligió como Presidente, a la Dip. Lic. Ifigenia Martínez; como Secretario General fue electo el Dr. Frank Philbrook de Canadá y como Presidente Honorario el Sr. Nobusuke Kishi de Japón.

IV. Primera Reunión del Comité Preparatorio en Túnez

La Primera Reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia Parlamentaria Mundial sobre Población y Desarrollo tuvo lugar en Túnez los días 16 y 17 de octubre de 1978, habiendo asistido como Presidente del grupo la Dip. y Lic. Ifigenia Martínez.

Asistieron a la reunión del Comité preparatorio: el Presidente y miembros de la Asamblea Nacional de Túnez, el Director Ejecutivo del Fondo de Naciones Unidas, Rafael Salas; el Secretario General de la Unión Parlamentaria Mundial, Sr. Pío Carlo Terenzio; parlamentarios de los países miembros del Comité Promotor —Estados Unidos, Canadá, Colombia, México, India, Sri Lanka, Japón, Gran Bretaña, Alemania Federal, Noruega— y miembros del cuerpo técnico del Fondo de las Naciones Unidas.

El propósito fundamental de la Reunión fue discutir y aprobar la Agenda para la Reunión de Sri Lanka, e incorporar a Túnez como país miembro del Comité Promotor. Se convino en invitar a otro país africano y a un país socialista, que podría ser Rumanía, por haber sido sede de la Conferencia Mundial sobre Población (1974).

En la Reunión se trataron varios asuntos de procedimiento, habiéndose convenido en los siguientes puntos:

- a) Invitar a todos los países miembros de la Unión Parlamentaria Mundial (76);

- b) Fijar un límite máximo de 5 participantes por país;
- c) Invitar a algunas personalidades y expertos que, por sus conocimientos del tema, puedan hacer aportaciones importantes;
- d) Preparar varios tipos de documentos para la reunión de Colombo, a saber:
 - i) Informes sumamente breves de los países miembros sobre puntos sustanciales de la Agenda, como las tendencias recientes de la población, perspectivas y políticas de cada país.
 - ii) Documentos sobre puntos sustantivos de la Agenda, preparados expresamente por el Secretariado Técnico o por expertos especiales.
 - iii) Mensaje de algunos jefes de Estado seleccionados, para ser leídos en la Conferencia.
 - iv) Publicaciones oficiales y documentos de información de las instituciones especializadas en estudios sobre población y desarrollo.
- e) La Conferencia trabajará en sesiones plenarias y en dos comités de trabajo.
A continuación se reproduce la Agenda aprobada.

AGENDA PROPUESTA

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS SOBRE POBLACION Y DESAROLLO

Colombo, Sri Lanka

Del 28 de agosto al 1o. de septiembre de 1979

(Adoptada por el Comité Promotor en Túnez, el 17 de octubre de 1978)

Tópicos de procedimiento:

1. Apertura de la Conferencia y elección del Presidente. (Plenaria)
2. Adopción de la agenda y organización de los trabajos. (Plenaria)
3. Adopción de las reglas de procedimiento. (Plenaria)
4. Organización de los trabajos, incluido el establecimiento de los comités y otros organismos. (Plenaria)
5. Elección de los otros funcionarios, distintos al Presidente. (Plenaria)
6. Asuntos varios. (Plenaria)

Tópicos substantivos:

7. Recientes tendencias, perspectivas y políticas de población. (Plenaria)
8. Cambios en la población y desarrollo socioeconómico relacionado con los cambios de la población y sus efectos. (Comité I)
 - Derechos humanos (con enfoque en la situación de la mujer y en la salud).
 - Empleo y su relación con el crecimiento económico con igualdad, tecnología apropiada y recursos.
9. Planeación e instrumentación de las políticas y programas de población. (Comité II)
 - Participación de la Comunidad.
 - * Educación, comunicación, capacitación y entrenamiento.
 - * Planeación e instrumentación de los programas a nivel local.
 - * Generación de apoyos mediante canales políticos.
 - Cooperación Internacional.
 - * Bilateral.
 - * Multilateral (sistema de N.U., otras organizaciones internacionales).
 - * Unión Interparlamentaria.
 - * Organizaciones no gubernamentales y grupos voluntarios.
 - * Necesidades de investigación.
10. Declaración sobre el papel de los parlamentarios en la Población y el Desarrollo. (Plenaria)
11. Adopción del Informe de la Conferencia. (Plenaria)

V. Segunda Reunión del Comité Preparatorio en la Ciudad de México

Por unanimidad, México fue seleccionado como sede para celebrar la próxima Reunión del Comité Preparatorio a fines del mes de marzo de 1979.

La invitación se transmitió al Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Diputados, licenciado Rodolfo González Guevara. La Gran Comisión aceptó dicha distinción en su sesión del 22 de noviembre de 1978, y nombró a los CC. diputados Ifigenia Martínez y Jesús Puente Leyva para la organización técnica del evento, el que tendrá lugar los días 27, 28 y 29 de marzo de 1979.

Los países miembros del Comité son los siguientes: Alemania Federal, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Kenia, India, Inglaterra, Japón, México, Noruega, Rumania, Sri Lanka y Túnez.

VI. Comentarios

El renovado interés por los problemas demográficos surgió del hecho de que las proyecciones más recientes de la población mundial al año 2000 han resultado más elevadas de lo previsto, en vista de las grandes dificultades que enfrentan los países en desarrollo para moderar el crecimiento de su población. Tales estimaciones llegan a cerca de 8 mil millones de habitantes para el año 2000. Se calcula que la población tardó un millón de años en alcanzar el primer millar de millones de habitantes; 120 años, el segundo; 32 años, el tercero; 15 años, los 4 mil millones actuales; tan sólo 11 años bastarán para que haya 5 mil millones de seres humanos.¹ En consecuencia, por cada década que se retrase

¹ McNamara, Robert S. "Discurso ante la Asociación Norteamericana de Urología", American College of Surgeons Bulletin, febrero de 1978, p. 20.

la "meta" de estabilizar la población —lo cual requiere que la tasa neta de reproducción sea de uno— el número de habitantes que finalmente se alcance, será un 15% mayor.² Por ejemplo, si la fecha en que el mundo registre una tasa neta de reproducción de uno se alcanzara en el año 2000 en vez del año 2020, el tamaño estabilizado de la población sería 3 mil millones menor, lo que equivale al 75% de la población actual de 4 mil millones de habitantes.³ De aquí —se dice— la importancia de adoptar todas las medidas necesarias a nivel mundial, incluyendo las de cooperación económica, técnica y científica, y de acelerar el proceso de crecimiento económico y de cambio social de los países de menor desarrollo.

Es indiscutible que la Reunión reviste una gran importancia, ya que los representantes populares de los países miembros de la Unión Parlamentaria Mundial deben tomar conciencia de que el problema de estabilizar el crecimiento de la población a nivel mundial, sólo tiene sentido cuando se le relaciona con los recursos disponibles para poder satisfacer las necesidades básicas del género humano, de una manera digna y dentro de un marco de respeto a los derechos humanos y a la soberanía nacional de cada país. Es de esperarse que en la Reunión de Colombo se promuevan nuevas formas de cooperación internacional que, instrumentadas por la Or-

² La tasa neta de reproducción indica el número de hijas nacidas vivas por mujer en edad reproductiva, dados los niveles prevaletentes de fertilidad y mortalidad. La tasa de 1.0, es la de reposición de la fertilidad y significa que, en promedio, cada mujer en edad reproductiva tendría una hija que sobreviviría hasta alcanzar, a su vez, la edad reproductiva media. Aun con una tasa de reposición de 1.0 la población puede seguir creciendo, si su estructura de edades es joven y hay una gran proporción de mujeres en edad reproductiva. El tamaño de la población no se estabiliza sino hasta que se estabiliza su estructura de edades.

³ McNamara, Robert S. *ibid.*, p. 21.

ganización de las Naciones Unidas, sus agencias especiales y regionales y con la colaboración de otras instituciones gubernamentales y privadas, conlleven a erradicar la pobreza masiva y el malestar social. Esas formas de cooperación estarán basadas en los principios de solidaridad, que deben normar la convivencia pacífica entre los seres humanos que habitan este planeta y cuyo destino está inexorablemente interrelacionado.

Los países altamente industrializados han logrado estabilizar su crecimiento demográfico, o están en vías de hacerlo. La única manera de lograr la estabilización demográfica de los países en proceso de desarrollo, en donde se localiza la mitad de la población mundial, es mediante la adopción de políticas de desarrollo encaminadas a satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes y a mejorar la calidad de la vida. Después de amplios estudios se ha llegado a establecer claramente que los factores que más contribuyen a estabilizar la población son: salubridad, educación, crecimiento económico ampliamente distribuido, urbanización y mejoría de la situación de la mujer. Con este propósito se requiere que los países no industrializados dispongan de una estructura económica básica, propia, capaz de producir los alimentos, las materias primas y los productos industriales esenciales, así como de establecer sistemas racionales de transporte público y de organizar los esquemas de salud, educación, empleo y habitat suficientes para que puedan beneficiar a todos sus habitantes. En lo general, estos países necesitan invertir mucho más en el sector agropecuario y agroindustrial, de industrias básicas, en salud y planificación familiar, en educación y capacitación para el trabajo.

El cumplimiento de los anteriores objetivos hace indispensable efectuar una adecuada utilización de los

recursos naturales escasos, los que deben considerarse como patrimonio de toda la humanidad.

Por lo que toca a los representantes de los países altamente industrializados, que casi han logrado estabilizar el crecimiento de su población, se espera que en Colombo tomen conciencia de que las siguientes características de sus patrones de producción y consumo perjudican el presente y el futuro de la humanidad.

1o. El desperdicio y uso exagerado de recursos escasos cuya dotación es finita, lo que de hecho equivale a que su población, desde el punto de vista del consumo, sea varias veces mayor de lo que indican las cifras absolutas.

2o. Los elevados gastos para el rearme, que en la medida en que no se usan resultan un desperdicio absoluto de recursos y si llegaran a utilizarse darían por resultado la destrucción de la humanidad.

3o. Los actuales programas para almacenar grandes cantidades de materiales estratégicos, entre otros, petróleo, deforman la estructura actual del mercado y los precios, e impiden su utilización por otros países, que los necesitan para satisfacer las necesidades básicas actuales de sus habitantes, no para almacenarlos en previsión de necesidades futuras.

4o. La contaminación ambiental provocada por los sistemas de producción y la transferencia de tecnología contaminante a los países en proceso de desarrollo, implican un grave deterioro y destrucción del planeta, muchas veces irreversible, planeta que estamos obligados a cuidar, preservar y mejorar.

Asimismo las llamadas políticas de estabilidad económica, centradas en el control monetario y financiero que promueve el Fondo Monetario Internacional, dan por resultado un estancamiento en países cuyas necesidades de desarrollo son apremiantes debido al crecimiento

de su población, ya que ésta todavía no alcanza niveles mínimos de bienestar.

El que las economías de los países en desarrollo operen dentro de un sistema abierto al comercio y a las relaciones financieras internacionales, ha significado el fortalecimiento de esquemas de dependencia, de endeudamiento y de presión en sus balanzas de pagos, consecuencia de lo que se ha denominado un orden económico internacional injusto. Esta situación ha aumentado las disparidades en el ingreso a nivel internacional y nacional, ha dificultado el cambio social y hasta ha auspiciado regímenes militares o paramilitares antidemocráticos y violatorios de los derechos humanos, derechos cuya vigencia está suscrita por los países miembros de la ONU.

Seguramente temas como los antes mencionados serán objeto de debate en la reunión de Colombo. Se espera llegar a un consenso sobre los problemas de la población y el desarrollo y las formas prácticas de resolverlo, consenso que será expuesto en una Declaración de Parlamentarios que permita actuar, en consecuencia, en beneficio de todos los miembros que forman la Comunidad Internacional.

México, como país en proceso de desarrollo con una elevada tasa de crecimiento demográfico y con abundantes recursos, tiene necesidad de continuar un proceso acelerado de desarrollo económico y social, lo cual requiere de un amplio programa de inversiones. A pesar de su abundante dotación de factores productivos México, igual que otros países en vías de desarrollo, ha tenido dificultades en su balanza de pagos debido a la crisis monetaria internacional y a la evolución del comercio mundial; factores desfavorables que indudablemente han hecho más pesada la tarea del desarrollo. Es por esto que México participa de los más altos sentimientos de solidaridad humana y apoya una coope-

ración internacional que se traduzca en nuevas formas eficaces y realistas, de transferencia de capital y tecnología, las que serán de gran ayuda para el desarrollo acelerado de la capacidad productiva básica y la eventual estabilización de la población mundial, lo que redundará en favor de la paz y la prosperidad de todos los pueblos que habitan este planeta. De aquí nuestro gran interés en la Conferencia de Sri Lanka.

Dip. y Lic. Ifigenia Martínez

Dip. y Lic. Jesús Puente Leyva

ANEXO I

DECLARACION DE LA REUNION PREPARATORIA DE TOKIO DEL GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO DE PARLAMENTARIOS, REFERENTE A LA POBLACION Y EL DESARROLLO

La necesidad

En interés de la paz y de la humanidad, el mundo debe reconocer la urgente necesidad de mejorar la calidad de la vida de las familias en los países en desarrollo, dando debida atención tanto a las regiones rurales como a la gente urbana en condiciones desventajosas. Uno de los mayores obstáculos a ese progreso es la adición anual de 80 millones de personas a la población mundial, todas ellas con las necesidades esenciales de alimentación, agua potable, cuidados sanitarios y educación básica. La falta de atención de estas necesidades humanas esenciales puede arrastrar al mundo al caos económico, social y político.

Los países desarrollados han reconocido que el problema de la población se relaciona directamente con una oferta mundial, cada vez menor, de los recursos naturales básicos. En particular desean:

i) Reducir el desperdicio de recursos naturales en sus propios países.

ii) Dar la más alta prioridad a la necesidad de las naciones del mundo en desarrollo, respecto a fortalecer y mejorar sus oportunidades económicas básicas y sus capacidades productivas.

iii) Reconocer la responsabilidad de todos los países en responder a las necesidades humanas básicas de las naciones menos desarrolladas.

Los países en desarrollo han reconocido la necesidad de destinar mayores recursos a sus zonas rurales, y reajustar el desequilibrio que lleva a la gente a mudarse hacia las zonas urbanas deprimidas. En particular deberán laborar para:

i) Ampliar las oportunidades de trabajos constructivos, mediante el impulso a programas integrados de desarrollo rural, y el establecimiento de industrias apropiadas, inclusive agroindustrias, y así incrementar la capacidad de las familias para sostenerse a sí mismas con los recursos locales; y,

ii) Difundir y mejorar la información y los servicios de planeación y bienestar familiar, como parte de un desarrollo integrado destinado a satisfacer las necesidades básicas, con énfasis especial en el progreso de la situación y el papel de las mujeres en el mundo.

Un compromiso

Con objeto de hacer frente a esta necesidad, los parlamentarios en esta Conferencia se comprometen a desplegar una nueva iniciativa, para dar a conocer en sus países de origen, a sus propios parlamentos y pueblos, las consecuencias de las actuales tasas de crecimiento de la población, que harán que en 40 años la población mundial se duplique de los cuatro mil millones actuales a ocho mil millones. El tiempo es esencial,

puesto que el retardo de una generación en llevar a la población mundial a un nivel estable, haría que la población aumentara en 70%.

Un llamado

Esa Conferencia hace un llamado a todos los gobiernos para:

i) Aceptar de nuevo los principios adoptados en la Conferencia Mundial de Población de Bucarest de 1974, según los cuales todo hombre y mujer deberá contar con educación, información y medios para determinar en forma responsable el número y espaciamiento de sus hijos, y que la calidad de la vida en sus respectivos países se puede mejorar mediante el establecimiento de lineamientos de políticas de población, acordes con sus propios valores nacionales y los principios internacionalmente reconocidos.

ii) Incrementar su asignación de recursos, ya sea directamente o por medio del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (UNFPA) y otros organismos internacionales, con destino al mejoramiento de los servicios de planeación y mejoramiento de la familia y la población, como parte integral del desarrollo socioeconómico destinado a crear un orden social equitativo, tanto dentro de las naciones como entre ellas.

iii) Continuar y ampliar el diálogo mundial con aquellas naciones e instituciones que negaran la participación plena de la mujer en la vida educativa, social, económica y política, o le rehusaran igualdad de oportunidades para ejercer sus derechos humanos básicos.

Acción

A continuación de una serie de reuniones preparatorias en Europa, Asia y Norteamérica, un grupo de

parlamentarios de Canadá, Colombia, la República Federal Alemana, India, Japón, México, Sri Lanka, Gran Bretaña y los Estados Unidos, se reunieron en Tokio el 28, 29 y 30 de marzo, y aprobaron planes destinados a continuar las actividades que buscan incrementar la conciencia y comprensión de los temas poblacionistas entre los parlamentarios, así como crear una red internacional con los parlamentarios interesados, en los países desarrollados y en desarrollo. Se destacan los planes para una Conferencia Internacional de los parlamentarios que se preocupan de la Población y el Desarrollo, que se espera se podría efectuar en Sri Lanka en la segunda mitad de 1979.

El Dr. Frank Philbrook fue electo Secretario General del Comité Preparatorio de la Conferencia. Cada uno de los nueve países representados en Tokio designará un miembro del Comité Preparatorio. El Comité Preparatorio tendrá facultad para nombrar miembros adicionales de otros países. El Comité Preparatorio actuará por el grupo hasta la Conferencia de 1979, y dará todos los pasos legales y organizativos que sean necesarios.

Los participantes sugirieron que la Conferencia de 1979 se llevara a cabo bajo el patrocinio de la Unión Interparlamentaria, y en estrecha colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población. También deberán tener estrecha relación con los preparativos, organizaciones no gubernamentales como la Federación Internacional de Paternidad Planificada. La Conferencia invitará como observadores a destacados organismos no gubernamentales e intergubernamentales. Se acordó que las actividades preparatorias y subsecuentes deberán emprenderse a un nivel regional.

FUNCIONARIOS DE LA REUNION DE TOKIO

Presidente:	Sr. Nobusuke Kishi (Japón)
Vicepresidentes:	Prof. Ramlal Parikh (India)
	Sra. Ifigenia Martínez (México)
Secretario General:	Dr. Frank Philbrook (Canadá)
Relatores:	Sr. John Roper (Gran Bretaña)
	Sr. Peter Petersen (Rep. Fed. Alem.)

INTER-PARLIAMENTARY UNION MEMBER COUNTRIES
(May 1978)

Albania	Germany (Federal Republic of)
Algeria	Greece
Australia	Haiti
Austria	Hungary
Belgium	Iceland
Brazil	India
Bulgaria	Indonesia
Canada	Iran
Costa Rica	Ireland
Cuba	Israel
Cyprus	Italy
Czechoslovakia	Ivory Coast
Democratic People's Republic of Korea	Japan
Democratic Republic of Madagascar	Jordan
Denmark	Kenya
Egypt	Lebanon
Finland	Liberia
France	Luxembourg
Gabon	Malawi
German Democratic Republic	Malaysia
	Mexico
	Monaco

Mongolia
Morocco
Nepal
Netherlands
New Zealand
Nicaragua
Norway
Panama
Paraguay
Poland
Portugal
Republic of Korea
Rumania
Senegal
Sierra Leone
Singapore
Spain
Sri Lanka

Sudan
Sweden
Switzerland
Syrian Arab Republic
Thailand
Tunisia
Turkey
United Arab Emirates
United Kingdom
United Republic of Cameroon
United States of America
USSR
Venezuela
Yugoslavia
Zaire
Zambia



Sept